



## Taller sobre convenios internacionales para la gestión integrada de los recursos hídricos y cuencas transfronterizas



La gestión sostenible de los recursos hídricos es un tema de alta relevancia para el Paraguay, cuyo territorio está ubicado en su totalidad en la Cuenca del Plata, una de las cinco cuencas más grandes del mundo. El año 2020 registró una de las bajantes más pronunciadas, cuyos efectos siguen repercutiendo en los diversos sectores. En este escenario, contar con mecanismos que garanticen el buen manejo de las aguas internacionales, es indispensable; ya que el aprovechamiento múltiple de los ríos compartidos requiere una especial atención. De esto surge la importancia del aumento de la concienciación sobre las acciones de cooperación encaminadas al desarrollo armónico y equilibrado de las cuencas hídricas.

El Tratado de la Cuenca del Plata de 1969 suscrito por Argentina, Bolivia, Brasil, Paraguay y Uruguay es la piedra angular en la construcción de la cooperación en materia de recursos hídricos en la región. Al amparo de éste, dichos países suscribieron acuerdos para la creación de organismos de sub cuencas transfronterizas y administradores de ríos compartidos, apuntando a una visión integrada de la gestión de los recursos hídricos con base en principios como el aprovechamiento múltiple, equitativo y razonable, conservación y protección de los cursos de agua, intercambio de información, entre otros.

A nivel universal, hubo grandes avances en el marco de la cooperación para la gestión sostenible de los recursos hídricos. El indicador 6.5.2 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible registra la proporción de la superficie de las cuencas transfronterizas sujetas a arreglos operacionales para la cooperación en materia de aguas, y mide los avances a nivel mundial. Además, en la década de los 90 se suscribieron 2 convenios sobre aguas en el ámbito de la Organización de las Naciones Unidas.

En ese sentido, en 1992 se firmó la Convención sobre la Protección y Utilización de los Cursos de Agua Transfronterizos y de los Lagos Internacionales (Convención del Agua), a la que la Comisión Económica para Europa de las Naciones Unidas (CEPE-ONU) presta servicios de Secretaría, que entró en vigor en 1996 y ha fomentado la cooperación tanto a nivel político como técnico. Con base en los logros para la integración regional y la prevención de conflictos, así como las mejoras en salud humana, mitigación de impactos producidos por inundaciones y sequías, conservación de ecosistemas, en el año 2016 la Convención, inicialmente un instrumento regional paneuropeo, se abrió a la adhesión de todos los Estados miembros de las Naciones Unidas. Además, en 2014 entró en vigencia la Convención de 1997 sobre el Derecho de los Cursos de Aguas Internacionales para fines distintos a la navegación, instrumento suscrito por Paraguay que no fue ratificado.

Este Diálogo nacional, promovido bajo la coordinación del Ministerio de Relaciones Exteriores, el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, con el apoyo de la Secretaría de la Convención del Agua y la Itaipú Binacional, abarca la presentación de los convenios vigentes que regulan las aguas transfronterizas y las cuencas hidrográficas en las que Paraguay es parte, y de los convenios abiertos a la ratificación y a la adhesión, respectivamente, los aportes a la cooperación en gestión de recursos hídricos transfronterizos, el valor agregado a escala mundial, transfronteriza y nacional en caso de su incorporación y las diferentes herramientas jurídicas que ofrecen la aplicación de los mismos a partir de la visión de agentes especializados.

Dicho espacio constituirá una oportunidad para reunir actores relevantes de diversos sectores en la temática, a fin de conocer las herramientas jurídicas e institucionales vigentes a nivel mundial y de intercambiar comentarios entre los distintos sectores que sirvan de base para evaluar la incorporación de dichas herramientas al ordenamiento interno.

Jueves 2 de marzo de 2023

Academia Diplomática y Consular "Carlos Antonio López"



TETĀNGUÉRA NDIVE  
JOKUPYTYRĀ  
Motenondeha

Ministerio de  
RELACIONES  
EXTERIORES



# Taller sobre convenios internacionales para la gestión integrada de los recursos hídricos y cuencas transfronterizas

## Programa Tentativo – Jueves, 2 de marzo de 2023

Hora	Sección	Interviniente
9:00-9:20	<b>Apertura</b> Palabras de bienvenida, introducción.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Raúl Silvero Silvagni, Viceministro de Relaciones Exteriores</li> <li>Andrés Cardozo, Director General de la Academia Diplomática y Consular “Carlos Antonio López”</li> <li>María Antonia Gwynn, Miembro del Consejo de Administración de la ITAIPÚ Binacional</li> <li>José Silvero, Director General de Recursos Hídricos del Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible</li> </ul>
9:20-9:30	<b>Foto oficial</b>	
9:30-10:00	<b>Introducción al Convenio de las Naciones Unidas sobre el Derecho de los usos de los cursos de aguas internacionales para fines distintos a la navegación de 1997 y Principios de derecho internacional de aguas.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>María Antonia Gwynn, Miembro del Consejo de Administración de la ITAIPÚ Binacional.</li> </ul>
10:00-10:20	<b>Mecanismos de gestión de cuencas transfronterizas en los que Paraguay es Parte: Situación Actual. Comparativo de los principios contenidos en los tratados vigentes.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Luis Carlos García, Director de Cuenca del Plata y Navegación Fluvial. MRE</li> </ul>
10:20-10:40	<b>Receso</b>	
10:40-11:00	<b>Experiencias Nacionales en el manejo de cuencas transfronterizas:</b> Cuenca del Pilcomayo	<ul style="list-style-type: none"> <li>Artur Niedhammer, Director de la Comisión Nacional del Río Pilcomayo (CNRP)</li> </ul>
11:00-11:30	<b>Convenio de las Naciones Unidas sobre la protección y utilización de los cursos de agua transfronterizos y de lagos internacionales, de 1992.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Chantal Demilecamps, Secretaria de la Convención del Agua-UNECE (Comisión Económica de las Naciones Unidas para Europa)</li> </ul>
11:30-12:00	<b>Ronda de preguntas y comentarios</b>	
12:00-13:00	<b>Almuerzo</b>	
13:00-13:20	<b>Objetivo de Desarrollo Sostenible 6 – Agua y Saneamiento.</b> Cumplimiento del ODS 6.5.2 – gestión integrada de los recursos hídricos a todos los niveles, incluso mediante cooperación transfronteriza.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Ruth Vera Durañona, Coordinación de la Comisión ODS Paraguay. MRE</li> </ul>
13:20-13:50	<b>Experiencias Nacionales en el manejo de cuencas transfronterizas:</b> Cuenca del Paraná	<ul style="list-style-type: none"> <li>Leopoldo Lamas, Representante ante la Comisión Mixta Paraguayo-Argentina del Río Paraná (COMIP)</li> </ul>
13:50-14:30	<b>Análisis comparativo entre los Convenios de Naciones Unidas de 1992 y 1997.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Alexander Lopez, Secretaria de la Convención del Agua-UNECE (Comisión Económica de las Naciones Unidas para Europa)</li> </ul>
14:30-15:00	<b>Ronda de preguntas y comentarios</b>	
	<b>Despedida y Cierre.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Helena Felip, Centro de Estudios Internacionales y Diplomáticos “Benjamín Aceval”</li> </ul>

